



Capítulo 5

Negocios y sostenibilidad

Business and sustainability

Karla Nathalia Triana Ortiz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

karla.triana@unad.edu.co

María Alejandra Pineda Escobar

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

mapineda@poligran.edu.co



Conceptos clave

Desarrollo Sostenible

"[...] aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades" (Naciones Unidas, 1987).

17 objetivos planteados por la ONU en la Agenda 2030, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Economía Circular

Modelo de producción y consumo que promueve reutilizar, reparar, renovar y reciclar los materiales y productos existentes, ampliando el ciclo de vida y haciendo un uso eficiente de los recursos.

Fuente: elaboración propia.

Introducción

En el contexto macroeconómico actual, enmarcado en la incertidumbre y en la complejidad, las empresas están llamadas a hacer esfuerzos permanentes para garantizar, además de la maximización de los beneficios financieros y la rentabilidad, la sostenibilidad a largo plazo. Tal sostenibilidad surge a partir de una gestión responsable basada en tres grandes pilares: el económico, el social y el ambiental.

En coherencia con lo anterior, los gobiernos han ido estableciendo regulaciones progresivas que promueven la producción y el consumo sostenibles. Las empresas se vieron obligadas a implementar evaluaciones de impacto social y ambiental que les permitan planear sus modelos de negocio aportando a la sostenibilidad global y disminuyendo los impactos derivados de su actividad económica. Un claro ejemplo es la resistencia que puede desencadenar en la sociedad negocios asociados a la construcción de represas, la perforación de pozos petroleros y de gas o la instalación de grandes fábricas (Olmos, 2019).

El caso de Santurbán

En la segunda década del siglo XXI, uno de los casos más relevantes en relación con el conflicto en torno al equilibrio entre los aportes económicos que hace la extracción de oro en Colombia y la protección de las fuentes hídricas, es el proyecto minero en el Páramo de Santurbán, ubicado entre los departamentos de Santander y Norte de Santander, a cargo de la empresa canadiense Greystar Resource (actualmente Eco Oro) (Duarte-Abadía y Roa-Avendaño, 2014).

En Colombia las actividades extractivas proveen los principales productos de exportación. En 2020, el 28 % de las exportaciones a la Alianza del Pacífico fueron al grupo minero-energético y, específicamente, la minería aportó el 1,27 % del PIB total y el 25 % del total exportado (Agencia Nacional de Minería, 2022), siendo un sector de alto impacto en las finanzas del país.

Según lo que mencionan Duarte-Abadía y Roa-Avendaño (2014), de la actividad extractivista en Santurbán dependen alrededor de 17 500 personas; sin embargo, en un proceso de cohesión social, la comunidad

ha alcanzado un consenso para negar la licencia social a la empresa minera, toda vez que temen por el bienestar de alrededor de 2 millones de habitantes que viven en las poblaciones circundantes, cuyo abastecimiento de agua proviene de zonas donde se desarrolla la minería.

Después de años de discusión en donde las partes expusieron múltiples argumentos que no permiten encontrar un equilibrio entre el desarrollo del proyecto minero y el derecho al abastecimiento del recurso hídrico, amparado en diversas leyes que protegen los páramos y en evidencias de estudios de impacto ambiental, en el año 2021 el Tribunal Arbitral del Banco Mundial de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) emitió su decisión indicando que “prohibir las actividades de explotación minera en los páramos hace parte del legítimo derecho de regulación que tiene el Estado en ejercicio de su soberanía nacional, por ende, ninguna de las medidas constituyó una expropiación a las inversiones de Eco Oro” (Fondo Mundial para la Naturaleza, 2021).

El concepto de sostenibilidad

El concepto de *sostenibilidad* asociado al desarrollo se concibe en la literatura desde 1987, cuando en la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas se publicó el Informe Brundtland “Nuestro futuro común”, definiendo el desarrollo sostenible como:

“[...] aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Naciones Unidas, 1987).

Posteriormente, este concepto se complementaría con lo definido en la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas, llevada a cabo en 1992 en Río de Janeiro, Brasil (Naciones Unidas, 1992a), cuando se reconoció que se requiere un enfoque integrado que equilibre los intereses y preocupaciones tanto económicas como sociales y ambientales. Con ese fin se aprobó un plan de acción denominado Programa 21, que estableció lineamientos para articular acciones en función de “promover el desarrollo sostenible y

ambientalmente racional en todos los países”, cuya aplicación abarcaba “todas las áreas en las cuales la actividad económica humana tuviera efectos sobre el medio ambiente” (Naciones Unidas, 1992b).

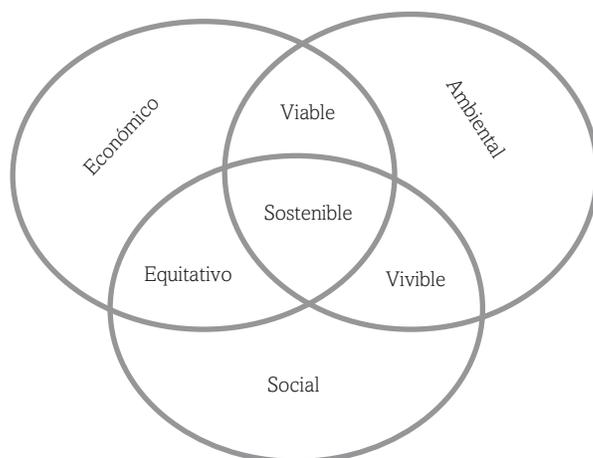


Figura 1. Pilares del Desarrollo Sostenible

Fuente: Naciones Unidas (1992a).

Así pues, el desarrollo sostenible se sustenta en la armonización de tres elementos interrelacionados: la viabilidad económica, la equidad social y la protección del medio ambiente. La efectiva integración de los tres es esencial para el bienestar y perdurabilidad de las personas y de su entorno.

En el año 2000 tuvo lugar la Cumbre del Milenio, en la cual los 189 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) adoptaron la Declaración del Milenio, planteando ocho objetivos de desarrollo del milenio (ODM) para ser alcanzados al 2015. Este hecho marcó un hito histórico de compromiso en torno a metas específicas para medir los progresos en materia de reducción del hambre y la pobreza extrema (1), alcanzar educación universal (2), promover la equidad de género y el empoderamiento femenino (3), reducir la mortalidad infantil (4), mejorar la salud materna (5), combatir el SIDA, la malaria y otras enfermedades crónicas (6), garantizar la sostenibilidad ambiental (7), y desarrollar una alianza global para el desarrollo (8) (Naciones Unidas, s. f.).

Para el 2012 los líderes mundiales se reunieron nuevamente en Río de Janeiro en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que pasó a ser conocida como Río +20, haciendo alusión a su antecesora en 1992. Para esta fecha, aun cuando a nivel mundial se habían conseguido algunos avances en el cumplimiento de los ODM, los avances no habían sido uniformes entre los países en desarrollo, existiendo importantes vacíos y desequilibrios, especialmente entre los ciudadanos más pobres y vulnerables (MDGmonitor, s. f.). Por esto, a partir de esta Conferencia y con base en los ODM, los Estados miembros de las Naciones Unidas proponen la formulación de lo que se denominaría los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como el “Plan Maestro para conseguir un futuro sostenible para todos”, en una ventana de tiempo que va desde el 2015 hasta el 2030 (Naciones Unidas, S. F.). A diferencia de los ODM, los nuevos objetivos se plantearon con un alcance mundial, pues los anteriores habían sido pensados principalmente para los países en desarrollo. Además, los ODS buscan abarcar más temas con la pretensión de afrontar los principales retos y desigualdades mundiales para ‘no dejar a nadie atrás’.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la cual se establecen de manera clara 17 objetivos y 169 metas asociadas, con sus respectivos indicadores de cumplimiento para el año 2030. Estos ODS buscan “encontrar nuevas formas de mejorar la vida de las personas del mundo, erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático”, fortaleciendo la paz y el acceso a la justicia (Naciones Unidas, s. f.).

Los ODS representan una hoja de ruta que plantea metas e indicadores específicos para que cada país desarrolle programas y estrategias para aportar a la construcción del bienestar global. Ahora bien, se debe considerar que los 17 ODS son interdependientes entre sí, lo que implica que los avances o atrasos en el logro de uno de ellos tiene repercusiones e influencia sobre los otros. Por tanto, alcanzarlos dependerá del esfuerzo mancomunado

entre actores y eso requiere que como humanidad comprometamos a gobiernos, ciencia, negocios y sociedad civil en torno a ellos (Pahl-Wostl et al., 2015). Así pues, las acciones que llevan a cabo las empresas como actores dinamizadores de la economía e industria, son de gran relevancia para alcanzar lo propuesto.



Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Naciones Unidas.

Empresa y ODS

Como ya hemos visto, hoy en día es ampliamente reconocido que pretender una división entre los negocios y las cuestiones del desarrollo es ilusorio e inadecuado. Se reconoce a la empresa como un actor fundamental que debe tomar parte activa en el logro del desarrollo sostenible, no solo por imposiciones regulatorias, sino para involucrarle de forma proactiva en alcanzar la sostenibilidad del entorno en donde opera, de tal suerte que los negocios procuren ser catalizadores del cambio hacia la sostenibilidad (Pineda-Escobar et al., 2021).

Así, las empresas se convierten en un actor relevante para alcanzar las metas trazadas en los ODS, ya que sus procesos, iniciativas y modelos de negocios promueven mayor o menor sostenibilidad. Esto más en un mundo globalizado donde mediante ejercicios de internacionalización mediados

por exportaciones, inversiones extranjeras, adquisiciones, franquicias, entre otros, los impactos de las empresas ya no son solo locales.

En este contexto, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD por sus siglas en inglés), una asociación global de más de 200 empresas con una visión compartida que confía en que habrá “más de 9000 millones de personas viviendo bien dentro de los límites planetarios para el 2050” (WBCSD, 2021), asume un rol relevante en el actuar de los negocios para el cumplimiento de los ODS, proponiendo lineamientos para “hacer frente a los retos más urgentes en materia social, económica y ambiental” (WBCSD, 2017b, 2018) y estableciendo además acciones concretas que sugiere tomar desde el actuar de los sectores (WBCSD, 2018). Para esto, toma en cuenta las recomendaciones dadas por la Comisión de Comercio y Desarrollo Sostenible para que los líderes empresariales contribuyan desde un papel que implica involucrarse en el financiamiento, la innovación, el desarrollo tecnológico, el crecimiento económico y el empleo. De igual manera, plantea un contexto relevante para entender, a través de cuatro pilares, las incidencias de los ODS en el entorno empresarial: (1) riesgos de la inacción, (2) aprovechar las oportunidades, (3) gobernanza y transparencia y, (4) necesidad de colaborar (WBCSD, 2017b).

- 1 Generar apoyo para que los ODS sean considerados la estrategia de crecimiento correcta tanto en sus empresas como en la comunidad empresarial en general
- 2 Incorporar los ODS en la estrategia empresarial
- 3 Promover un sistema financiero orientado hacia la inversión sostenible a largo plazo
- 4 Recuperar la confianza de la sociedad civil y garantizar la licencia social para operar, trabajando conjuntamente con gobiernos, consumidores, colaboradores y sociedad civil para lograr los distintos ODS
- 5 Impulsar la transformación a mercados sostenibles junto con otros pares del sector
- 6 Trabajar con actores políticos para considerar el costo real de los recursos naturales y humanos

Figura 3. Recomendaciones de la Comisión de Comercio y Desarrollo Sostenible

Fuente: WBCSD (2017b).



Figura 4. Incidencias de los ODS para las empresas

Fuente: Adaptado de WBCSD (2017b).

El caso de Natura & Co y su “Compromiso con la Vida”

Natura & Co es un grupo empresarial en el sector de cosméticos y cuidado personal, originario de Brasil, con presencia en más de 100 países a través de las empresas Natura Cosméticos, Aesop, Body Shop y Avon. Esta organización reconocida como la empresa B certificada más grande del mundo, fundamenta su actividad económica en la “promoción real de un impacto positivo económico, social y ambiental” (Natura & Co, s. f.).

Entendiendo la relevancia de los ODS para el mundo y la relevancia del rol empresarial, en 2020 Natura & Co publicó su Visión de Sostenibilidad para el año 2030, alineando su estrategia con los ODS mediante un plan que se fundamenta en tres pilares (Natura & Co, 2020a.):

Tabla 1. Pilares del Compromiso de Natura & Co con la Vida, su Visión de Sustentabilidad 2030

Pilar	Metas
<p>1. <i>Abordar la crisis climática y proteger la Amazonía (ODS 13, 15 y 17) (Natura & Co, 2020c.)</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr emisiones netas de carbono cero en 2030 para sus cuatro negocios. 2. Objetivos Basados en la Ciencia (Science Based Targets initiative [SBTI]) para todas las compañías alcance 1, 2 y 3 (Science Based Targets, s. f.). 3. Ampliar la influencia en la conservación de los bosques de 1,8 millones a 3 millones de hectáreas y de 33 a 40 comunidades. 4. Aumentar los flujos de ingresos con 55 bioingredientes (de 38). 5. Compartir al menos R\$ 60 millones en valor con las comunidades (desde R\$ 33 millones). 6. Fomentar los esfuerzos colectivos hacia la deforestación cero para 2025. 7. Ayudar a crear objetivos con una red de aliados (UEBT, SBTN, BfN/ WEF). 8. Ampliar el pago de ABS (acceso y distribución de beneficios) al Grupo para 2025, de acuerdo con el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB)/Protocolo de Nagoya.
<p>2. <i>Defender los derechos humanos y ser más humanos (ODS 5, 10 y 8) (Natura & Co, 2020d.)</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Equilibrio de género: 50 % de mujeres a en el equipo sénior para 2023. 10. Salario equitativo, cerrar la brecha de género para 2023. 11. Trabajar por la inclusión del 30%, en la administración, por parte de grupos subrepresentados: raciales o étnicos, diversidad sexual e identidad de género (LGBTI), desfavorecidos socioeconómicamente, discapacidad física o mental. 12. Salario digno (o superior) para todos en 2023. 13. Beneficios cuantificables para los consultores/representantes y las comunidades de proveedores en ingresos, educación, sanidad e inclusión digital. 14. Aumentar las inversiones en causas clave en un 20%, hasta 600 millones de dólares (principalmente en comunidades, concienciación sobre el cáncer de mama, violencia doméstica y educación). 15. Promover un modelo fiable y de confianza para el futuro de la venta directa. 16. Plena trazabilidad o certificación de las cadenas de suministro críticas para 2025: aceite de palma, mica, papel, alcohol, soja y algodón. 17. Adoptar una sólida política de derechos humanos en consonancia con los Principios Rectores de la ONU para 2023.

Pilar	Metas
<p>3. <i>Abrazar la circularidad y la regeneración (ODS 12,9 y 14) (Natura & Co, 2020b.)</i></p>	<p>18. Reducir al menos en 20 el material de envasado (en peso). 19. 50% de todo el plástico utilizado debe ser de contenido reciclado (en peso). 20. 100% de todo el material de embalaje reutilizable, reciclable o compostable. 21. Compensación mediante programas de “recogida y reutilización” para alcanzar el 100% de eliminación responsable cuando no se disponga de infraestructura de reciclado. 22. 95 % + ingredientes renovables o naturales. 23. 95 %+ fórmulas biodegradables. 24. El 100% de las nuevas fórmulas tendrán una huella medioambiental menor, medida por el análisis del ciclo de vida. 25. Invertir U\$ 100 millones (o más) en el desarrollo de soluciones regenerativas, como biotecnología. 26. Agricultura regenerativa en zonas deforestadas para reducir el uso de productos químicos y crear alternativas a los monocultivos. 27. Creación de fuentes de ingresos (nuevos ingredientes) más atractivas económicamente que la deforestación.</p>

Fuente: adaptado de Natura & Co, (2020a, 2020b, 2020c)

Modelos de negocios sostenibles

En la literatura académica se encuentran múltiples definiciones de los modelos de negocio sostenibles (MNS). En términos generales, el concepto se asocia con aquellos modelos que contribuyen a solucionar problemas sociales y ambientales a través de negocios económicamente rentables (Stubbs, 2017), entendiendo que dichos aportes están directamente relacionados con iniciativas de innovación de nuevos productos o servicios, o nuevos procesos organizacionales que generan valor reduciendo impactos y promoviendo beneficios medioambientales y sociales para las comunidades (Schaltegger y Wagner, 2011).

Entendiendo este concepto, la relevancia de los ODS y la importancia del rol de las organizaciones frente a estos retos, han surgido algunos modelos de producción como la *economía circular*, formas de inversión como las *finanzas verdes* e iniciativas globales como el *Sistema B*, que buscan aportar a la construcción de negocios más sostenibles.

Empresas B¹³

El Sistema B es una red global sin ánimo de lucro que comenzó en 2006 basada en que otro tipo de economía era posible y que las empresas podían liderar la transformación hacia un nuevo modelo de desarrollo en beneficio de las personas, las comunidades y el planeta.

Para el año 2022 existía una Red Global B conformada por varios capítulos regionales, incluyendo Australia, África Oriental, Europa, América del Norte y América Latina. En conjunto representan más de 6000 empresas en más de 80 países y más de 150 industrias diferentes. Sistema B nace en América Latina en el 2012, contando diez años más tarde con más de 650 empresas B en la región que juntas realizan negocios por más de cinco mil millones de dólares anuales.

Las empresas B creen en la posibilidad de un nuevo modelo económico en el que se redefine el sentido del éxito y se equilibran los propósitos socioambientales y las ganancias. Para esto, las Empresas B adoptan los más altos estándares de buenas prácticas sociales, ambientales y de gobernanza, actuando con responsabilidad y transparencia. Al constituirse como Empresa B, esta decide desde sus estatutos ampliar el deber fiduciario de accionistas y gestores para incluir también los intereses no financieros.

Las empresas que deciden apostarle al sistema B ponen su propósito socioambiental en el centro de su modelo de negocio, asumiendo un compromiso de mejora continua y midiendo y analizando cinco áreas clave identificadas por los Laboratorios B: Gobierno, trabajadores, clientes, comunidad y medio ambiente. Aquellas que cumplen con los requisitos y procesos de evaluación pueden certificarse como Empresa B.

¹³ La información presentada en este acápite está basada en los portales web oficiales <https://www.sistemab.org> y <https://www.bcorporation.net/en-us>



Figura 5. Modelo de negocios Empresas B

Fuente: SistemaB.org

Economía circular

La economía circular corresponde a un modelo de producción y consumo implementado “con el objetivo de conservar tanto valor como sea posible de los recursos, productos, partes y materiales para crear un sistema que permita una vida útil larga y una óptima reutilización, reacondicionamiento, refabricación y reciclaje” (WBCSD, 2017a), reduciendo riesgos asociados a la escasez y la volatilidad de los precios de los recursos. Entendiendo la economía circular como una oportunidad, las empresas pueden tomar como referencia para su implementación la guía propuesta por WBCSD (2017a), que incluye una definición clara de cinco modelos de negocio y tres tipos de tecnología para trascender del modelo lineal al circular.

Tabla 2. Opciones para empezar a implementar la economía circular

Modelos de negocio de economía circular	Tecnologías Disruptivas
<p><i>Aprovisionamiento circular:</i> utilizar energías renovables e insumos de base biológica o totalmente reciclables.</p> <p><i>Recuperación de recursos:</i> recuperar recursos útiles a partir de materiales, subproductos o residuos.</p> <p><i>Extender la vida del producto:</i> prolongar el ciclo reparación, mejora y reventa, así como mediante la innovación y el diseño de productos.</p> <p><i>Plataforma para compartir:</i> conectar entre sí a los usuarios y fomentar el uso compartido, el acceso o propiedad para aumentar el uso del producto.</p> <p><i>Productos como servicios:</i> abandonar la propiedad y ofrecer a los clientes acceso de pago a los productos, permitiendo a las empresas conservar los beneficios de la productividad o propiedad de los recursos circulares para aumentar el uso de los productos.</p>	<p><i>Digitales:</i> Internet de las Cosas (IoT), <i>big data</i>, <i>blockchain</i> y RFID las empresas a realizar un seguimiento de los recursos y supervisar la utilización y el desaprovechamiento de la capacidad.</p> <p><i>Físicas:</i> impresión 3D, robótica, almacenamiento y recolección de energía modular y nanotecnología ayudan a las empresas a reducir los costes de producción y reducir el impacto ambiental.</p> <p><i>Biológicas:</i> bioenergía, materiales de base biológica, biocatálisis, hidroponía y aeropónicas ayudan a las empresas a abandonar las fuentes de energía fósiles.</p>

Fuente: adaptado de WBCSD (2017a).

En el contexto internacional, es cada vez más frecuente identificar instrumentos de política pública que buscan promover, orientar y regular la implementación de estrategias de economía circular por parte de los actores económicos. En este sentido, resulta importante para las empresas con operaciones internacionales, el conocer la existencia de estas piezas de legislación para articularlas con sus acciones empresariales, tomándolas en consideración en su cadena de valor a partir del consumo y la producción sostenibles.

Iniciativas de política pública en economía circular

Tabla 3. Iniciativas de política pública en economía circular

País	Iniciativa
Japón	2000: Ley de promoción de la utilización efectiva de los recursos
Corea	2005: Estrategia de parques ecoindustriales
China	2009: Ley de promoción de la economía circular
Escocia	2010: Plan escocés de cero desperdicios
Comunidad Europea	2015: Paquete de medidas para la economía circular
Holanda	2016: Una economía circular en Holanda a 2050
Canadá	1990: Responsabilidad extendida para productores de materiales específicos 2017: Estrategia para un Ontario sin desperdicios
Argentina	2017: Plan estratégico provincial de gestión de residuos hacia la economía circular
Colombia	2019: Estrategia Nacional de Economía Circular
Ecuador	2019: Pacto por la Economía Circular
República Dominicana	2020: Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos
Perú	2020: Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria
Chile	2021: Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040
Brasil	2021: Ruta de la Economía Circular

Fuente: adaptado de Gobierno de Colombia (2019); Naciones Unidas y CEPAL (2021); Samaniego et al. (2022).

A nivel región, es decir en Latinoamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) propone potenciar el impacto específicamente en los siguientes 8 sectores (Samaniego et al., 2022):

1. La transición energética hacia fuentes renovables.
2. La restauración y mejora de los servicios urbanos como la electromovilidad y los servicios básicos de agua y saneamiento.
3. La economía digital, con efectos positivos sobre la huella ambiental y como uno de los vectores más importantes de la innovación.
4. La industria manufacturera de la salud.

5. La economía del cuidado en su doble dimensión de trabajos remunerados y no remunerados en los hogares y en el mercado.
6. La restauración ecológica, potenciando las soluciones basadas en la naturaleza.
7. La promoción de la Economía Circular que reduce la huella ambiental.
8. El turismo sostenible.

Finanzas verdes

Son actividades financieras que se desarrollan para proteger el medio ambiente (Cen y He, 2018) como respuesta a los múltiples riesgos que se desencadenan a partir del cambio climático y otras catástrofes naturales. Dentro de ellas se destacan algunas como crédito verde, fondos para la industria verde, fondos de inversión en seguridad verde, bonos verdes, seguro verde/ecológico y el sistema de comercio de derechos de emisión de carbono (Tang y Zhou, 2023). El rol del sector financiero en este contexto debe entonces concebirse desde al menos tres perspectivas:

1. Como empresa contaminante con amplia presencia territorial, de manera que sus acciones o políticas internas resultan de gran impacto.
2. Como sector que afronta riesgos de rentabilidad cuando sus activos están expuestos a inestabilidad debido a la exposición que tienen las empresas a sufrir “daños físicos, interrupciones en la cadena de suministro o aumentos de los gastos necesarios para afrontar dichos daños” (González-Páramo, 2021).
3. Como promotor de los ODS, a partir de la orientación de los flujos financieros conforme a criterios de responsabilidad y sostenibilidad.

Así, las entidades del sector financiero se han convertido en un actor relevante en la búsqueda conjunta de un modelo de finanzas sostenibles que permita alcanzar los objetivos planteados en el marco global. Esto se complementa por el interés de las organizaciones de desarrollar actividades económicas que aporten a la Triple Cuenta de Resultados, donde la empresa debe atender al triple criterio de rentabilidad económica, bienestar social

y cuidado del planeta (Milne y Gray, 2013). Lo anterior además permite dar respuesta a la tendencia creciente de consumidores que están dispuestos a invertir un mayor valor en productos y servicios de compañías ambiental y socialmente responsables (Cardona et al., 2017).

Uno de los principales referentes para el desarrollo de iniciativas de sostenibilidad son los principios de Ecuador, que surgen como el estándar para que las “instituciones financieras identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos medioambientales y sociales a la hora de financiar proyectos” (Equator Principles, s. f.). Estos nacieron en 2003 y fueron adoptados por primera vez por los Bancos ABN AMRO Bank, Barclays plc, Citigroup Inc. y WestLB AG, y se fundamentan en las políticas del Banco Mundial y el IFC (Gallardo-Vásquez, 2006). Para inicios de 2023 ya contaban con 138 entidades financieras en 38 países del mundo.

El caso del Grupo Bancolombia y la Sostenibilidad

Grupo Bancolombia es una entidad del sector financiero que ofrece productos y servicios en Colombia, Panamá, El Salvador, Puerto Rico, Islas Caimán, Perú y Guatemala. Su Política de Análisis de Riesgo Ambiental y Social destaca que se ha adherido al acuerdo de los Principios de Ecuador del Banco Mundial; hace parte del Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI), del Índice de Sostenibilidad del Dow Jones, tiene alianza con World Wildlife Fund (WWF), del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) y participa activamente dentro del Protocolo Verde del Gobierno Nacional (Asobancaria, s. f.); se ha comprometido con los principios de sostenibilidad ambiental y social y lo hace aplicando los estándares definidos por la “Corporación Financiera Internacional – CFI (Grupo Bancolombia, s. f.).

Fue reconocido en 2020 con el primer lugar del Dow Jones Sustainability Index, lo que significa que es una de las compañías con mejor desempeño económico, ambiental y social en el mundo, lo cual se soporta en su “modelo de sostenibilidad que incluye políticas de compras, derechos humanos, cambio climático, financiación, inversión, vinculación con los grupos de relación y metas ambientales y sociales” (Bancolombia, s. f. b).

De igual manera, en el entorno internacional Bancolombia fue reconocida en los Premios Finanzas Verdes de Latinoamérica de 2017 en la categoría Finanzas sostenibles dado el programa de bonos verdes por \$350 mil millones cuyo objetivo era “apalancar el financiamiento de proyectos que ayuden a combatir el cambio climático, como energía renovable, construcción sostenible, producción más limpia y eficiencia energética, entre otros” (Bancolombia, 2017).

Su compromiso con la sostenibilidad global también se evidencia en la firma de los Principios de Banca Responsable de la Naciones Unidas, documento que firmaron en 2019 y mediante el cual articularon a sus procesos y procedimientos los seis Principios de Banca Responsable (León-Guatame y Lombana-Roa, 2016).



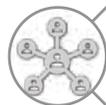
- **Alineación** de la estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad



- **Impacto y establecimiento de objetivos:** se aumentarán continuamente los impactos positivos mientras se reducen los negativos, y se gestionarán los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de las actividades, productos y servicios de la compañía



- **Consumidores y clientes:** trabajar de manera responsable con ellos para fomentar prácticas sostenibles y generar actividades económicas que creen valor compartido para las generaciones actuales y futuras



- **Grupos de interés:** consultar, participar y asociarse de manera proactiva y responsable con los grupos de interés relevantes para lograr los objetivos de la sociedad



- **Gobierno y cultura:** implementar el compromiso de la compañía con estos principios mediante un gobierno efectivo y una cultura de banca responsable



- **Transparencia y responsabilidad:** revisión periódica de la implementación individual y colectiva de estos principios, siendo transparentes y responsables de los impactos positivos y negativos de la compañía en los objetivos de la sociedad

Figura 6. Principios de banca responsable

Fuente: adaptado de Bancolombia, s. f.-a; UNEP, 2019.

Métricas de sostenibilidad

La sostenibilidad como un eje estratégico de las empresas requiere indicadores que permitan medir y comparar el desempeño de una organización frente a sus competidores, su entorno, las metas de su región y país, o el impacto que genera al bienestar global. En este contexto, se consolidan varias de las principales métricas consultadas en el mundo y que son de gran relevancia tanto en los negocios como en la gestión de recursos de inversión.

Tabla 4. Índices asociados a la sostenibilidad

Métrica	Descripción
Dow Jones Sustainability World Index	<ul style="list-style-type: none"> El índice busca representar el 10% superior de las 2500 empresas de mayor tamaño del S&P Global BMI, con base en criterios económicos, ambientales y sociales de largo plazo (S&P, s. f.).
FTSE4Good Index Series	<ul style="list-style-type: none"> Mide el desempeño de las empresas que demuestran determinadas prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) (FTSE Russell, s. f.).
Índice de Bienestar Económico Sostenible (IBES)	<ul style="list-style-type: none"> Propuesto inicialmente por Daly y Cobb en 1989, brinda un indicador de bienestar nacional que va más allá del Producto Interno Bruto (PIB) articulando a las variables de carácter ambiental y social (Chelli et al., 2013).
MSCI Global Sustainability Index	<ul style="list-style-type: none"> Provee índices para la identificación de las empresas con los mejores resultados medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en cada sector del índice matriz (MSCI, s. f.).
CDP	<ul style="list-style-type: none"> Mide además de los factores relacionados con el cambio climático, otros asociados con el agua y los bosques (CDP, s. f.)

Fuente: elaboración propia.

Otras métricas que pueden resultar de interés según el estudio que desee realizarse son las siguientes: Merco, Great Place to Work, Ethibel Sustainability Excellence Europe y Global, STOXX Global ESG, FTSE Environmental Opportunities, Calvert Social Index.

Reflexiones finales

El crecimiento poblacional, la evolución tecnológica, la inequidad social, el calentamiento global, entre otros factores considerados para el desarrollo de las economías, suponen una gran responsabilidad para consolidar modelos de negocio sostenibles. En este sentido, los gerentes, empresarios y emprendedores de todo sector y tamaño deben comprender las tres dimensiones de la sostenibilidad al momento de diseñar e implementar sus ofertas de valor, proponiendo y consolidando iniciativas que redunden en mayor bienestar para todos.

Entendiendo lo anterior, las compañías tienen el deber y la oportunidad de articular sus operaciones a iniciativas nacionales e internacionales privadas o públicas como son, por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Principios del Ecuador y el Sistema B; como referentes para la consolidación de negocios sostenibles. La sostenibilidad es un factor crítico para que las empresas perduren y se posicionen en una sociedad cada vez más informada, exigente y demandante, para quienes los aspectos sociales y ambientales tienen una importancia central.

Las empresas que no asuman esta nueva estructura de pensamiento organizacional y no adopten estos nuevos modelos de hacer negocios se están condenando a sí mismas a perecer dejando de ser relevantes y competitivas en el nuevo escenario global.

Preguntas orientadoras

- ¿Cuáles son las dimensiones de la sostenibilidad y por qué son importantes para el desarrollo?
- ¿Qué importancia tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los negocios?
- ¿Cómo se puede medir de forma comparada el desempeño de una empresa con otra, de acuerdo con criterios de sostenibilidad?
- ¿Cómo pueden aportar las empresas del sector financiero a la sostenibilidad?

- Investigue acerca de una Empresa B que esté implementado un modelo de negocio de economía circular. Explique de qué forma lo están haciendo.

Referencias

- Agencia Nacional de Minería. (2022). *Ficha Colombia 01 2022*. <https://mineriaencolombia.anm.gov.co/sites/default/files/2022-02/Ficha%20Colombia%2001%202022.pdf>
- Asobancaria. (s. f.). *Protocolo verde y sostenibilidad de asobancaria*. <https://www.asobancaria.com/protocolo-verde/>
- Bancolombia. (s. f.-a). *Bancolombia se adhiere a los Principios de Banca Responsable de la ONU*. <https://www.bancolombia.com/wps/portal/acerca-de/sala-prensa/noticias/responsabilidad-social-ambiental/bancolombia-se-adhiere-a-los-principios-de-banca-responsable>
- Bancolombia. (s. f.-b). *Modelo de Sostenibilidad*. <https://www.bancolombia.com/wps/portal/acerca-de/informacion-corporativa/sostenibilidad/reporte-de-sostenibilidad/modelo-de-sostenibilidad>
- Bancolombia. (2017, noviembre 23). *Premios Finanzas Verdes Latinoamérica 2017*. <https://www.bancolombia.com/wps/portal/acerca-de/sala-prensa/noticias/responsabilidad-social-ambiental/bancolombia-ganador-categoria-finanzas-sostenibles-en-premios-lationamerica-verde>
- Cardona, J., Riaño, D., y Vaca, Y. (2017). Marketing y consumidor green. Aplicación de la Matriz Mic Mac para el análisis de tendencias. *Luciernaga Comunicación*, 9(17), 12-23. <https://doi.org/10.33571/REVISTALUCIERNAGA.V9N17A3>
- CDP. (s.f.). *Climate Change-CDP*. <https://guidance.cdp.net/es/guidance?cid=30&c-type=theme&idtype=ThemeID&incchild=1µsite=0&otype=Scoring-Methodology&page=1&tags=TAG-605%2CTAG-13071>
- Cen, T., y He, R. (2018). *Fintech, Green Finance and Sustainable Development*. <https://doi.org/10.2991/MEEAH-18.2018.40>
- Chelli, F. M., Ciommi, M., y Gigliarano, C. (2013). The Index of Sustainable Economic Welfare: A Comparison of Two Italian Regions. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 81, 443-448. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.06.457>
- Duarte-Abadia, B., y Roa-Avenidaño, T. (2014). El dilema del páramo: diferentes concepciones en un contexto de justicia hídrica. El caso del páramo de Santurbán. *Revista Universidad Javeriana*, 3, 1-9. <https://censat.org/apc-aa-files/ea57238fabce2b8cd3dce1d0e928d4c3/el-dilema-de-los-paramos.pdf>

- Equator Principles. (s. f.). *Home Page - Equator Principles Association*. <https://equator-principles.com/>
- FTSE Russell. (s. f.). *FTSE4Good Index Series*. <https://www.ftserussell.com/products/indices/ftse4good>
- Fondo Mundial para la Naturaleza. (2021). *Tribunal internacional apoyó la protección del Páramo Santurbán en el caso Eco Oro*. WWF fondo mundial para la Naturaleza. <https://www.wwf.org.co/?370452/Tribunal-internacional-apoyo-la-proteccion-del-Paramo-Santurban-en-el-caso-Eco-Oro>
- Gallardo-Vásquez, D. (2006). El Compromiso con el Desarrollo Sostenible: Principios de Ecuador. *Cuadernos de Economía*, 24(45). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722006000200009
- Gobierno de Colombia. (2019). *Estrategia nacional de economía circular: Cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio* *Estrategia Nacional de Economía Circular Contenido*. Presidencia de la República. https://www.andi.com.co/Uploads/Estrategia%20Nacional%20de%20EconA%CC%83%C2%B3mia%20Circular-2019%20Final.pdf_637176135049017259.pdf
- González-Páramo, J. M. (2021). Las finanzas sostenibles, entre dos emergencias. *Cuadernos de Información Económica*, (282), 13-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7988501&info=resumen&idioma=SPA>
- Grupo Bancolombia. (s. f.). *Política de análisis de riesgo ambiental y social*. <https://www.bancolombia.com/wps/wcm/connect/164bda3a-822f-4660-ba86-e4efb78cab36/Pol%C3%ADtica+An%C3%A1lisis+de+Riesgo+Ambiental+y+Social+2019.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nB2MmKW>
- León-Guatame, A. X., y Lombana-Roa, J. J. (2016). *Caso empresarial: Bancolombia en el Dow Jones Sustainability Index*. <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/524>
- MDGmonitor. (s. f.). Category: Millennium Development Goals. <https://www.mdgmonitor.org/millennium-development-goals/>
- Milne, M. J., y Gray, R. (2013). W(h)ither Ecology? The Triple Bottom Line, the Global Reporting Initiative, and Corporate Sustainability Reporting. *Journal of Business Ethics*, 118(1), 13-29. <https://doi.org/10.1007/S10551-012-1543-8>
- MSCI. (s. f.). *MSCI ESG Leaders Indexes*. <https://www.msci.com/msci-esg-leaders-indexes>
- Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Retrieved October 25, 2022, from <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Naciones Unidas. (1987). *Informe Comisión Brundtland sobre Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común"*. Oxford University Press. <https://www.ecom>

- inga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-
Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Naciones Unidas. (1992a). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el desarrollo*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UN-DOC/GEN/N92/836/58/PDF/N9283658.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas. (1992b). *Programa 21*. https://sdgs.un.org/sites/default/files/documents/1718a21_summary_spanish.pdf
- Naciones Unidas, y Cepal. (2021). *Economía circular en América Latina y el Caribe: oportunidad para una recuperación transformadora*. www.cepal.org/apps
- Natura & Co. (s. f.). *Who We Are*. Retrieved January 18, 2023, from <https://www.naturaeco.com/the-group/who-we-are/>
- Natura & Co. (2020a). *Natura & Co en la COP26. Lo que debes saber*. https://www.naturaeco.com/wp-content/uploads/sites/428/2021/11/ESP_Factsheet6_SDGs_09.11.pdf
- Natura & Co. (2020b). *Embrace Circularity and Regeneration - Natura &Co*. <https://www.naturaeco.com/sustainability-vision-2030/embrace-circularity-and-regeneration-2/>
- Natura & Co. (2020c). *To address the climate crisis and protect the amazon*. <https://www.naturaeco.com/sustainability-vision-2030/address-the-climate-crisis-and-protect-the-amazon/>
- Natura & Co. (2020d). *To Defend Human-Rights and be Human-Kind - Natura &Co*. <https://www.naturaeco.com/sustainability-vision-2030/to-defend-human-rights-and-be-human-kind-2/>
- Olmos, X. (2019). *La sostenibilidad social en el comercio internacional: instrumentos y prácticas utilizadas por productores y empresas*. Cepal. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44642-la-sostenibilidad-social-comercio-internacional-instrumentos-practicas>
- Pahl-Wostl, C., Gupta, J., Lebel, L., Schulze, R., y Stuart-Hill, S. (2015). Institutional capacity and good governance for an effective implementation of the SDGs GWSP Policy Brief No 7. Bonn, Alemania: Global Water System Project.
- Pineda-Escobar, M.A., Chavarro-Velandia, A., y Garmedia-Mora, J.C. (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Institución Universitaria Politécnico Granacolombiano. <https://journal.poligran.edu.co/index.php/ods/article/view/2525/2400>
- Samaniego, J., Rondón-Toro, E., Herrera-Jiménez, J., y Santori, S. (2022). *Panorama de las hojas de ruta de economía circular en América Latina y el Caribe*. Cepal. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48632-panorama-hojas-ruta-economia-circular-america-latina-caribe>
- Schaltegger, S., y Wagner, M. (2011). Sustainable entrepreneurship and sustainability innovation: categories and interactions. *Business Strategy and the Environment*, 20(4), 222-237. <https://doi.org/10.1002/BSE.682>

- Science Based Targets. (s. f.). *How it works - Science Based Targets*. <https://science-basedtargets.org/how-it-works>
- S&P. (s. f.). *Dow Jones Sustainability World Index. S&P Dow Jones Indices*. <https://www.spglobal.com/spdji/es/indices/esg/dow-jones-sustainability-world-index/#overview>
- Stubbs, W. (2017). Sustainable Entrepreneurship and B Corps. *Business Strategy and the Environment*, 26(3), 331-344. <https://doi.org/10.1002/BSE.1920>
- Tang, X., y Zhou, X. (2023). Impact of green finance on renewable energy development: A spatiotemporal consistency perspective. *Renewable Energy*, 204, 320-337. <https://doi.org/10.1016/J.RENENE.2023.01.012>
- UNEP. (2019). *The Principles Signature Document*. <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2019/07/FINAL-PRB-Signature-Documents-2-Interactive-22-07-19.pdf>
- WBCSD. (2017a). *CEO - Guide to the Circular Economy*. http://docs.wbcsd.org/2017/06/CEO_Guide_to_CE.pdf
- WBCSD. (2017b). *Guía para CEOs sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.wbcsd.org/contentwbc/download/3870/51666/1>
- WBCSD. (2018). *Hojas de Ruta Sectoriales para Alcanzar los ODS*. <https://www.wbcsd.org/contentwbc/download/5735/76504/1>
- WBCSD. (2021). *Visión 2050: Hora de Transformar*. <https://www.wbcsd.org/download/file/13198>